



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 30 de marzo de 2025

Señora
Andrea Yulieth Puentes Hernández
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7390073 de 2025
Instructor G20
Articulación con la Media Técnica
Bogotá

Asunto: Informe mensual mes marzo 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7390073 de 2025

Hector Julian Pamplona Ospina, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80218266 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media Técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$45.381.842,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a.) Un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS



M/CTE (\$3.986.243) b) Nueve (09) pagos iguales de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511)

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, con autonomía e independencia, para atender la formación titulada de los aprendices en las competencias técnicas relacionadas con la red de conocimiento informática, diseño y desarrollo de software y área temática de desarrollo de software en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, cumpliendo los procesos y lineamientos de la formación profesional integral y las necesidades del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación, en la red de	Se realizaron los planes de trabajos concertados con las fichas asignadas	ENLACE: EVIDENCIAS/OBLIGACION 1/ <ul style="list-style-type: none">- Ficha 2925205- Ficha 2925214- Ficha 2925281- Ficha 2925299



	conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.		
2	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a la Guía GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Acuerdo 009 Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado	Se consolidaron y se realizó el listado de los equipos de proyectos	ENLACE: EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 2/ <ul style="list-style-type: none">- Grupos Ficha 2925281.xlsx- Grupos Ficha 2925299.xlsx- Grupos Ficha 2925214.xlsx
3	Guiar de manera integral y continua a los aprendices en su formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se impartió formación en los colegios y las fichas asignadas	ENLACE: EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 3/



			Franjas de Formacion.PNG
4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrarlos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
5	Reportar oportunamente las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación según manual de articulación y reglamento del aprendiz.	Se consolidaron las bases de datos de grado 11 para la afiliación a la ARL	<p>ENLACE:</p> <p>EVIDENCIAS/OBLIGACION 5/</p> <ul style="list-style-type: none">- Formato afiliación estudiantes ARL General Santander Ficha 2925205.xlsx- Formato afiliación estudiantes ARL General Santander Ficha 2925214.xlsx- -Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha 2925281.xlsx- Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha



			2925299.xlsx
6	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA.	<p>Se consolidados las bases de datos de grado 11 para la afiliación a la ARL</p> <p>Se llevó las listas de asistencia para control y depuracion</p>	<p>ENLACE:</p> <p>EVIDENCIAS/OBLIGACION 6/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato afiliación estudiantes ARL General Santander Ficha 2925205.xlsx - Formato afiliación estudiantes ARL General Santander Ficha 2925214.xlsx - -Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha 2925281.xlsx - Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha 2925299.xlsx - Lista de asistencia 2925205.xlsx - Lista de asistencia 2925214.xlsx - Lista de asistencia 2925281.xlsx - Lista de asistencia 2925299.xlsx



7	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices y en los comités de con el grupo ejecutor del programa cuando se requiera.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
8	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

9	Apoyar la promoción de los programas de Formación Profesional Integral y participar en actividades de divulgación tecnológica.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
10	Presentar oportunamente los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el SENA.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
11	Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.

	trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades.		
--	---	--	--



12	Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de formación.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
13	Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.	Se impartió formación en los colegios y las fichas asignadas	<p>ENLACE:</p> <p>EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 13/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Franjas de Formación.PNG
14	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de formación de cualquier localidad de la ciudad de Bogotá.	Se realizaron los planes de trabajos concertados con las fichas asignadas	<p>ENLACE:</p> <p>EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 14/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha 2925205 - Ficha 2925214 - Ficha 2925281 - Ficha 2925299



15	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
16	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual.	Se participó en la mesa de trabajo el 8 de marzo	ENLACE: EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 16/ - ACTA 002 MESAS DE TRABAJO CON INSTRUCTORES.pdf
17	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
18	Garantizar la participación de aprendices y participar en las actividades programadas por el grupo de Bienestar al Aprendiz.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.
19	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	Se consolidaron las bases de datos de grado 11 para la afiliación a la ARL	ENLACE: EVIDENCIAS/OBLIGACIÓN 19/ - Formato afiliación



			<p>estudiantes ARL General Santander Ficha 2925205.xlsx</p> <p>- Formato afiliación estudiantes ARL General Santander Ficha 2925214.xlsx</p> <p>- -Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha 2925281.xlsx</p> <p>- Formato afiliación estudiantes ARL Miguel Antonio Caro Ficha 2925299.xlsx</p>
--	--	--	---

		correspondientes a esta obligación	
20	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo objeto de este pago la necesidad del servicios no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	Nota: Para este periodo no se requirió ejecutar actividades correspondientes a la obligación.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	XX	xx	xx	xx
2	xx	xx	xx	xx

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el NO. 84865648 de la planilla del operador Mi Planilla del mes de febrero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma

Hector Julian Pamplona Ospina

Contratista

C.C. No. 80218266

Recibí a satisfacción:

Firma

Andrea Yulieth Puentes Hernadez

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7390073 de 2025

Instructor G20